



artesa

ARTES ESCENICAS ASOCIADAS DE CASTILLA Y LEON

Nº 1 - Ciudad Rodrigo, Agosto 2019

22 FERIA DE TEATRO DE CASTILLA Y LEÓN –

Bienvenidos todas y todos al espacio artesa

Este año se ha incrementado la colaboración entre la feria de Ciudad Rodrigo y Artesa. Esta colaboración que vemos imprescindible y que se enraíza en los mismos orígenes de la feria nos lleva ahora a disponer de un espacio propio de la asociación que hemos dado en llamar “Espacio Artesa”. Agradecemos a la feria el esfuerzo realizado y nos proponemos que este espacio sea una herramienta útil de intercambio de ideas, información, proyectos, etc... Allí recibiremos e informaremos

no sólo a todos los programadores interesados en nuestras compañías, sino que también compartiremos información con otras compañías no vinculadas hasta ahora a nuestra asociación, atenderemos a la prensa y debatiremos nuestras propuestas con los cargos públicos que lo deseen.

Este espacio nos permitirá no sólo exponer parte de nuestras propuestas artísticas (sala de exposiciones) sino que los grupos de Artesa podrán mantener reuniones “privadas” con los programadores interesados. Confiamos que la experiencia que abrimos este año tenga un feliz desarrollo y se convierta en ediciones sucesivas en un espacio imprescindible. Sed bienvenidos todas y todos a la Feria de Teatro de Castilla y León: programadores, compañías de la región y de otras comunidades, cargos públicos y prensa.

El “Espacio Artesa” se localiza en el Palacio de Montarco, y estará

abierto desde el martes 20 al viernes 23 entre las 12 y las 20 h, con un intervalo para las presentaciones y el vermut a las 14:00 horas.



Compañías artesa

Junta de Castilla y León

22 FERIA de TEATRO CASTILLA Y LEÓN Ciudad Rodrigo, 20/24 AGOSTO, 2019

artesa

MARTES 20

KATUA&GALEA TEATRO
Aleteo
A partir de 6 años. 50 min.
20:00h. - AFECIR
Tel.: 661339580 - web: katuaygalea.com

MIGUEL DE LUCAS (Estreno)
Vindie
Público Adulto. 50 min.
21:30h. - PARADOR DE CIUDAD RODRIGO
Tel.: 980 16 55 55 - web: www.migueldelucas.com

MIGUEL DE LUCAS - Vindie (repeticiones) 19:30h. y 21:30h. - PARADOR C.RODRIGO

MIGUEL DE LUCAS - Vindie (repeticiones) 19:30h. y 21:30h. - PARADOR C.RODRIGO

ES.ARTE – VALLADOLID ESARTE Y ENCLAVE DANZA
LA edad poshumana
Público Joven y Adulto. 40 min.
22:00h. - PASEO FERNANDO ARRABAL (Jardines de Bolonia)
Tel.: 629435597 - web: www.esarteycultura.com

MIGUEL DE LUCAS - Vindie (repeticiones) 19:30h. y 21:30h. - PARADOR C.RODRIGO

MIGUEL DE LUCAS - Vindie (repeticiones) 19:30h. y 21:30h. - PARADOR C.RODRIGO

TELONCILLO TEATRO
Alicia
A partir de 5 años. 55 min.
11:00h. - Teatro Nuevo FERNANDO ARRABAL
Tel.: 983 379 006 y 637539064 - web: www.teloncillo.com

COMPAÑÍA DE TEATRO PIE IZQUIERDO (Estreno)
Debajo de la alfombra
A partir de 12 años. 60 min.
19:30h. - SALA ESMARK
Tel.: 653 56 49 61 - web: www.pieizquierdo.es

Un año de intensa actividad con muchos interrogantes

Hace exactamente un año y en el Palacio de Montarco Artesa presentaba la renovación de su junta directiva y esta asumía sus funciones advirtiendo del peligro inminente de desaparición de las artes escénicas en Castilla y León. Nos proponíamos firmemente torcer ese destino y pedíamos para ello el apoyo del público, las administraciones y la prensa. Debemos reconocer que este apoyo lo hemos sentido cerca durante estos meses y ha impulsado muchas de nuestras acciones. Los llenos en el auditorio de Valladolid (sala experimental) se pudieron contabilizar casi

con el número de funciones programadas entre noviembre de 2018 y marzo de 2019: 17. La prensa nos ha acompañado fielmente y ha divulgado profusamente nuestras actividades, penurias y reivindicaciones. Con La Junta de Castilla y León pero también con otras administraciones (ayuntamiento de Burgos, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora) hemos dialogado incesantemente en busca de caminos, soluciones y cooperaciones. Debemos decir que en todos estos casos hemos sido atendidos y escuchados con el máximo interés. Y muchas de nuestras propuestas han sido



consideradas para ir perfilando el desarrollo de unas artes escénicas en Castilla y León vivas y enraizadas, que ofrezcan a nuestra ciudadanía, con sus características específicas, el disfrute de la cultura en todos los puntos de nuestra comunidad. Nos sentimos contentos con el trabajo realizado, pero no nos llamemos a engaño: los presupuestos prorrogados de 2019 han marcado inevitablemente una línea continuista en la acción de La Junta a pesar de las intenciones y el trabajo realizado por sus responsables. (Nuestro agradecimiento desde aquí a la anterior Directora General

de Políticas Culturales Mar Sancho). Por otra parte, el largo período electoral tampoco ha ayudado mucho a la hora de decidir y firmar acuerdos. Estamos, pues, en una situación muy parecida a la que provocaba nuestra alerta el pasado año. Y desde aquí volvemos a pedir a los nuevos responsables políticos en las diferentes administraciones un interés y atención especial hacia nuestro sector. El trabajo está iniciado, pero hace falta darle continuidad y profundizar en el mismo para despejar todas las incógnitas que plantea el futuro de las Artes Escénicas en Castilla y León.

Propuestas y proyectos

Enumeramos aquí algunas de las propuestas que hemos venido haciendo el pasado año y que van a marcar nuestras líneas de actuación en el futuro más inmediato.

Subvenciones. Se ha cambiado la convocatoria de ayudas de La Junta, buscando su simplificación y con un plan de ejecución que convierta las ayudas en bienales y con un presupuesto de 600.000 € anuales (1.200.000 € por convocatoria). Se recupera así la inversión que La Junta hacía en estas ayudas en 2010.

Se propone consolidar y desarrollar el plan BIBLIOESCENA, ideado y organizado por Artesa para llevar las artes escénicas a toda la red de bibliotecas de La Junta de Castilla y León.

Campañas Escolares en el medio rural, desarrollando la experiencia piloto realizada a finales de 2018.

Realización de actuaciones y giras vinculadas a nuestro patrimonio y a las actividades realizadas en periodo estival en los núcleos rurales aprovechando los periodos de "retorno" de sus antiguos vecinos (semanas culturales, festivales, etc...). Este año presentamos un programa de artes escénicas en el Camino de Santiago que no ha podido llevarse a cabo.

Vinculación del programa Artisteia a su excelencia artística y pedagógica, apartándole lo más posible de su rendimiento económico (muchas funciones a poco coste)

Análisis profundo sobre

la naturaleza de la programación en los circuitos teatrales: número de funciones obligatorias, vigilancia del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, diferencias entre la programación de aficionados y profesionales, etc, etc...

Convenio de ARTESA con la Junta de Castilla y León que enmarque la relación entre ambas entidades, del tipo al que se mantiene con otras asociaciones empresariales (Gremio de Libreros, por ejemplo.)

Compromiso institucional que abarque un decidido aumento presupuestario y la imprescindible coordinación entre las Consejerías de Cultura y Educación.

Con los diferentes ayuntamientos con los que

hemos empezado a colaborar lo estamos haciendo sobre la base a su apoyo a la difusión de compañías de Castilla y León en sus actividades y de la atención y colaboración con las compañías profesionales afincadas en su localidad. ¿Extender la programación del auditorio de Valladolid al resto de la comunidad? En este terreno destacamos la propuesta que hemos realizado a estos ayuntamientos y a algún festival de coproducir con sus compañías al menos un espectáculo anual. Debemos subir el nivel de producción y aumentar nuestra competitividad, y desde la situación de nuestras debilitadas estructuras y con las ayudas de La Junta de Castilla y León no va a ser suficiente.

Pacto por la cultura hacia una ley de artes escénicas en Castilla y León



Este año el día 27 de marzo, y con motivo del Día Mundial del Teatro, hacíamos público y divulgábamos nuestra propuesta de un Pacto por la Cultura. El largo período electoral iniciado en abril y la incertidumbre por sus resultados, la composición del gobierno de La Junta y de diputaciones y ayuntamientos hizo que se abriera un paréntesis en su difusión que queremos ahora reiniciar pidiendo a todos los profesionales de la cultura de Castilla y León su adhesión, así como la de las diferentes corporaciones municipales, diputaciones provinciales, etc... Nos parece imprescindible que en esta legislatura Castilla y León cuente con una Ley de las artes escénicas que marque y proteja el de-

sarrollo de nuestra actividad. Hasta ahora casi 400 profesionales de diferentes sectores de la cultura de Castilla y León se han adherido al pacto, y también manifestaron su adhesión la Diputación de León y la de Valladolid, así como el Ayuntamiento de Burgos o el de Villarejo de Órbigo. En todos estos casos se hizo por unanimidad de todos los grupos políticos. Pedimos, pues, desde aquí, al resto de corporaciones municipales –sin importar el tamaño- y diputaciones que se debata nuestra propuesta y se adhieran a la misma. El mismo llamamiento hacemos a todos aquellos profesionales de la cultura que aún no lo hayan hecho. Podéis mandar vuestra adhesión a artesa.cyl@gmail.com.



PACTO POR LA CULTURA

POR UNA LEY DE ARTES ESCÉNICAS PARA CASTILLA Y LEÓN

Este escrito pretende ser un pacto entre todos aquellos agentes, ya sean empresas privadas, asociaciones, artistas, gestores, técnicos, o entidades e instituciones públicas, que conforman o afectan de una u otra manera al sector de las Artes Escénicas de Castilla y León.

Este pacto se redacta con el espíritu de servir de compromiso público a todos aquellos que lo suscriban.

Los firmantes de este pacto comparten la opinión de que las artes escénicas de Castilla y León precisan de una ordenación que garantice la estabilidad del sector creativo de la comunidad y potencie el mayor uso y disfrute posible de los recursos y estructuras escénicas por parte de la ciudadanía.

Los firmantes de este pacto entienden que se hace necesaria una legislación que permita a las artes escénicas gozar de la categoría de “servicio público”, sin que esto suponga que su gestión deba llevarse a cabo solo a través de la iniciativa pública, sino que puede y debe ser también realizada por la iniciativa privada.

Los firmantes de este pacto opinan que se debe garantizar la creación de planes y programas de fomento de las artes escénicas por parte de las instituciones públicas, la colaboración entre instituciones, consejerías, administraciones y otros agentes en el campo de las artes escénicas y los objetivos de los espacios públicos y su gestión.

Los firmantes de este pacto consideran que es responsabilidad de todos los agentes, públicos y privados, implicados en la actividad escénica trabajar para la creación de un modelo de gestión cultural que garantice la máxima eficacia en el uso de todos los recursos escénicos. Eficacia que se debe medir por la recuperación, renovación, formación y fidelización del público teatral, por el fortalecimiento y consolidación del tejido creativo castellano y leones y por garantizar la excelencia artística y el compromiso social y cultural en las programaciones de los espacios escénicos de titularidad pública.

Los firmantes de este pacto entendemos que estas medidas, entre otras, se deben plasmar dentro de una ley que impulse y fortalezca el desarrollo de las artes escénicas en Castilla y León.

El artículo 44.1 de la Constitución Española declara que “los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho”.

La Constitución Española faculta a las Comunidades Autónomas para el desarrollo y fomento de la cultura. El artículo 148, punto 17, así lo declara: “Las Comunidades autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: 17. El fomento de la cultura (...)”. Desde esta perspectiva se justifica la necesidad de desarrollar una Ley de las Artes Escénicas de Castilla y León, como instrumento eficaz para regular la actividad escénica plural y de calidad en la Comunidad.

Por todo lo expuesto los firmantes de este PACTO POR LA CULTURA nos comprometemos de manera pública a apoyar y facilitar la creación de una Ley de Artes

Escénicas para Castilla y León.

Redes y circuitos

Castilla y León cuenta con un magnífico entramado de Teatros, Auditorios y Salas de Cultura que, con diferentes dimensiones, características y equipamiento, se extienden por toda la Región. Este entramado consta de 84 localidades en 8 de la 9 provincias de la Comunidad, englobadas bajo la denominación de Circuitos Escénicos; y otras 22 localidades, entre las que se encuentran las 9 capitales de provincia, en la denominada Red de Teatros. En total nos encontramos con 106 lugares con programación estable y continuada. Y serían un soporte idóneo para el desarrollo de los proyectos de nuestras Compañías.

Esto, sin embargo, y por diferentes causas, no sucede, hasta el punto que la implicación de las Compañías de Artes Escénicas Castellano-Leonesas en las Redes y Circuitos es, a veces, meramente simbólica. El año pasado en Ciudad Rodrigo, advertíamos de ello y dábamos unas cifras verdaderamente preocupantes. Por desgracia, las cifras no han variado en absoluto, es más, podemos observar un pequeño descenso comparativo en los datos que ofrecemos a continuación.

Para matizar este análisis y los datos que ofrecemos habría que tener en cuenta algunas consideraciones:

Sólo una de las 23 Compañías de Artesa (Teloncillo) habría tenido una presencia “normal” en las programaciones. Aunque habría que precisar que buena parte de sus actua-

ciones lo son en sesiones de breve duración, con público limitado, y que se realizan dos funciones consecutivas.

Observamos que si retiráramos las ofertas de teatro para niñas y niños o familiares de nuestras Compañías, veríamos que en el resto de la programación nuestras Compañías casi habrían desaparecido. Es decir, que son poquísimas las actuaciones que realizamos con obras dirigidas al público adulto.

Se nos dirá que las compañías que integramos ARTESA no somos las únicas Compañías de Artes Escénicas de Castilla y León, pero se reconocerá que 24 Compañías es una muestra más que significativa, a la que había que añadir el prestigio, trayectoria e historial de cada una de la Compañías asociadas, que las alejan, sin duda, de ser las Compañías menos conocidas o programadas en la Red y Circuitos de la Comunidad. Queremos decir con ello que, si los datos anteriores son los que corresponden a nuestras compañías, mucho nos tememos que los que corresponden al resto serán peores.

Es posible que el otro año, la caracterización de nuestra situación como situación límite pudiera parecer exagerada, y que el peligro de desaparición del tejido teatral productivo en nuestra Comunidad fuera un tanto “alarmante”, pero a la vista de los datos ofrecidos creemos que, desgraciadamente, la situación y la alarma siguen presentes.

Datos de programación Compañías de ARTESA 2018

Ofrecíamos los datos de 16 Compañías socias que habían presentado propuestas a Redes y Circuitos. Estas Compañías totalizaron un global de actuaciones divididas en: 58 en la Red y 58 en Circuitos Escénicos. Porcentualmente veníamos a destacar que, entre Redes y Circuitos, la media que las Compañías habían trabajado en nuestra Comunidad era de 6,4 actuaciones al año por Compañía. Es decir, poco más de una función cada dos meses. Por matizar aún más las cosas, el nivel de presencia de la Compañías de Artesa y sus casi 70 propuestas escénicas, había sido de una única función en la programación de cada uno de los entonces 104 espacios escénicos que considerábamos.

Datos de programación Compañías de ARTESA 2019

Las 23 Compañías socias, que han presentado casi un centenar de proyectos a las Redes y Circuitos, han realizado o tienen comprometido un total de 65 actuaciones en la Red y 76 en Circuitos, 141 actuaciones en total. Es decir, que también en esta ocasión, las Compañías de ARTESA hemos revalidado el porcentaje de una actuación por Compañía cada dos meses de media. Por otro lado, nuestra presencia porcentual en la programación de Redes y Circuitos es de 1,3 actuaciones en cada localidad.

Segmentación del número de funciones y Compañías:

- 5 Compañías no han tenido ninguna función en Redes y Circuitos.
- 9 Compañías han tenido entre 2 y 5 funciones en Redes y Circuitos.
- 3 Compañías han tenido entre 6 y 9 funciones en Redes y Circuitos.
- 4 Compañías han tenido entre 10 y 13 funciones entre Redes y Circuitos.
- 1 Compañía ha tenido 17 funciones en Redes y Circuitos.
- 1 Compañía ha tenido 30 funciones en Redes y Circuitos.

Empresas asociadas

AZAR TEATRO
BALLET CONTEMPORÁNEO DE BURGOS
BAYCHIMO TEATRO
BAMBALÚA TEATRO
CÁNDIDO PRODUCCIONES TEATRALES
CÍA DE TEATRO PIE IZQUIERDO
CORSARIO TEATRO
ES.ARTE
FABULARIA TEATRO
KATUA&GALEA
LA CHANA
LA PEQUEÑA VICTORIA CEN

LA QUIMERA DE PLÁSTICO
LA SONRISA TEATRO
LIBERA TEATRO
MIGUEL DE LUCAS
MORFEO TEATRO
MUSICAL SPORT
NAO D' AMORES
RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES
RITA CLARA
TEATRO DE PONIENTE
TEATRO ATÓPICO
TELONCILLO TEATRO

Artesa Premio Dialogo 2019
de la Fundación Jesús Pereda (CC.OO.)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente. Tomás Martín Iglesias. Tfno. 659 941 618

Vicepresidente. Alberto Estébanez Rodríguez. Tfno. 619 416 978.

Secretaria. Esther Pérez Arribas. Tfno. 695 579 597.

Tesorero. Raúl Gómez Paniagua. Tfno. 630 311 420

Vocal-FAETEDA. Luis Miguel García. Tfno. 667614878